

Resolución Nro. IESS-UPPP-2025-0228-R

Quito, D.M., 09 de diciembre de 2025

INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

RESPONSABLE DE LA UNIDAD PROVINCIAL DE PLANIFICACIÓN

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 226 de la Constitución de la República del Ecuador, dispone que: “*las Instituciones del Estado, sus organismos, dependencias, las servidoras o servidores públicos y las personas que actúen en virtud de una potestad estatal ejercerán solamente las competencias y facultades que les sean atribuidas en la Constitución y la ley. Tendrán el deber de coordinar acciones para el cumplimiento de sus fines y hacer efectivo el goce y ejercicio de los derechos reconocidos en la Constitución*”;;

Que, el artículo 227 de la Constitución de la República del Ecuador dispone que: “*La administración pública constituye un servicio a la colectividad que se rige por los principios de eficacia, eficiencia, calidad, jerarquía, desconcentración, descentralización, coordinación, participación, planificación, transparencia y evaluación*”;;

Que, el artículo 288 de la Constitución de la República del Ecuador, dispone que: “*Las compras públicas cumplirán con criterios de eficiencia, transparencia, calidad, responsabilidad ambiental y social. Se priorizarán los productos y servicios nacionales, en particular los provenientes de la economía popular y solidaria, y de las micro, pequeñas y medianas unidades productivas*”;;

Que, el artículo 370 de la Constitución de la República del Ecuador, dispone que: “*El Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, entidad autónoma regulada por la ley, será responsable de la prestación de las contingencias del seguro universal obligatorio a sus afiliados. (...)*”;

Que, la Norma de Control Interno 406-02 “*Planificación Las entidades y organismos del sector público, para el cumplimiento de los objetivos y necesidades institucionales, formularán el Plan Anual de Contratación con el presupuesto correspondiente.*

El Plan Anual de Contratación, PAC, contendrá las obras, los bienes y los servicios incluidos los de consultoría a contratarse durante el año fiscal, en concordancia con la planificación de la institución asociada al Plan Nacional de Desarrollo. En este plan constarán las adquisiciones a realizarse tanto por el régimen general como por el régimen especial, establecidos en la ley (...).

(...) El plan será aprobado por la máxima autoridad de cada entidad al igual que sus

Resolución Nro. IESS-UPPP-2025-0228-R

Quito, D.M., 09 de diciembre de 2025

reformas y publicado en el portal de compras públicas [www.compraspúblicas.gob.ec](http://www.compraspublicas.gob.ec) (...) e incluirá al menos la siguiente información: los procesos de contratación a realizar, la descripción del objeto a contratar, el presupuesto estimativo y el cronograma de implementación del plan.

La planificación establecerá mínimos y máximos de existencias, de tal forma que las compras se realicen cuando sean necesarias, en cantidades justificadas técnicamente”.

Que, el artículo 16 de, determina que: “*El Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS) es una entidad pública descentralizada, creada por la Constitución de la República, dotada de autonomía normativa, técnica, administrativa, financiera y presupuestaria, con personería jurídica y patrimonio propio, que tiene por objeto indelegable la prestación del Seguro General Obligatorio en todo el territorio nacional. (...)*”, y el artículo 18 de la misma ley dispone que la organización y funcionamiento del IESS, se regirá por los principios de autonomía, desconcentración, control interno descentralizado y jerárquico, rendición de cuentas por los actos y hechos de sus autoridades;

Que, el artículo 68 del Código Orgánico Administrativo, COA, determina que: “*Transferencia de la competencia. La competencia es irrenunciable y se ejerce por los órganos o entidades señalados en el ordenamiento jurídico, salvo los casos de delegación, avocación, suplencia, subrogación, descentralización y desconcentración cuando se efectúen en los términos previstos en la ley*”;

Que, el artículo 69 del Código Orgánico Administrativo, COA, respecto de la delegación de competencias, determina que: “*Los órganos administrativos pueden delegar el ejercicio de sus competencias, incluida la de gestión, en: 1. Otros órganos o entidades de la misma administración pública, jerárquicamente dependientes*”;

Que, la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, publicada en el Suplemento del Registro Oficial Nro. 395 de 4 de agosto del 2008, crea el Sistema Nacional de Contratación Pública, y determina los principios y normas para regular los procedimientos de contratación para la adquisición o arrendamiento de bienes, ejecución de obras y prestación de servicios, incluidos los de consultoría, de aplicación obligatoria para las entidades previstas en el artículo 1 de esta Ley;

Que, el artículo 4 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, principios determina que: “*(...) Para la aplicación de esta Ley, y priorizando el interés público por encima del privado respetando el marco constitucional y legal, se vigilará la integridad de los procedimientos y contratos que de ella se deriven, en estricto cumplimiento de la normativa. Se observarán especialmente los principios de concurrencia, igualdad, sostenibilidad, simplificación, transparencia, integridad; y, mejor valor por dinero; sin perjuicio de los establecidos en el Código Orgánico*

Resolución Nro. IESS-UPPP-2025-0228-R

Quito, D.M., 09 de diciembre de 2025

Administrativo y en otra normativa que fuere aplicable”;

Que, el artículo 6 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, define que: “*El Reglamento General de esta Ley contendrá las definiciones que se consideren necesarias para el normal flujo y seguridad jurídica en el desarrollo de las contrataciones*”.

Que, el artículo 22 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, dispone que: “*(...) Necesidad y planificación.- El órgano administrativo requirente de la entidad contratante, con el objetivo de satisfacer y cumplir con los objetivos, metas y demandas institucionales, de acuerdo con sus competencias y atribuciones, realizará la identificación de la necesidad de contratación.*

Esta necesidad servirá para la formulación del Plan Anual de Contratación -PAC-, que se elaborará y publicará a través del Portal de Contratación Pública hasta el 15 de enero de cada año. El PAC será fijado para el año fiscal con las contrataciones a realizarse, salvo que la Ley expresamente indique que para algún tipo de contratación no se requiera esta publicación. Las entidades contratantes podrán modificar el PAC, a través de una actuación administrativa debidamente motivada.

La realización de consultas preliminares de mercado, durante la fase preparatoria, podrá realizarse en el Reglamento de esta Ley. La participación de proveedores en esta consulta no excluye la presentación posterior de ofertas en el procedimiento de contratación pública”.

Que, el Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, publicado en el Registro Oficial Suplemento Nro. 87 de 20 de junio de 2022 y última reforma publicado en el Tercer Suplemento del Registro Oficial 600, de 15 de julio de 2024; tiene por objeto y ámbito la aplicación de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, por parte de las entidades previstas en el artículo 1 de la Ley y los actores que conforman el Sistema Nacional de Contratación Pública.

Que, el artículo 6 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, determina: “*Delegación.- Son delegables todas las facultades previstas para la máxima autoridad tanto en la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública como en este Reglamento General, con excepción de lo previsto en el primer inciso del artículo 57 de la referida Ley, aun cuando no conste en dicha normativa la facultad de delegación expresa. La resolución que la máxima autoridad emita para el efecto determinará el contenido y alcance de la delegación*”.

Que, el artículo 43 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, en lo referente al Plan Anual de Contratación, dispone que: “*Plan Anual de Contratación - PAC- Hasta el 15 de enero de cada año, la máxima autoridad o*

Resolución Nro. IESS-UPPP-2025-0228-R

Quito, D.M., 09 de diciembre de 2025

su delegado aprobará y publicará el Plan Anual de Contratación PAC, que contendrá las adquisiciones relacionadas a los bienes, obras y servicios, incluidos los de consultoría que requieran las entidades contratantes en el año fiscal, detallando la siguiente información: 1. Los procesos de contratación que se realizarán en el año fiscal; 2. Descripción detallada del objeto de contratación que guarde concordancia con el código del clasificador central de productos, CPC; para que los proveedores puedan identificar las obras, bienes, servicios o consultoría a contratarse; 3. El presupuesto estimativo de los bienes, servicios u obras a adquirir o contratar; y,4. El cronograma de implementación del Plan.

Los procesos de contratación deberán ejecutarse de conformidad y en la oportunidad determinada en el Plan Anual de Contratación elaborado por cada entidad contratante, previa la obtención de la certificación de la disponibilidad presupuestaria, a menos que circunstancias no previstas al momento de la elaboración del PAC hagan necesaria su modificación. Los formatos del PAC serán elaborados por el Servicio Nacional de Contratación Pública y publicados en el Portal COMPRASPÚBLICAS”;

Que, el penúltimo inciso del artículo 43 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, en lo referente a las reformas del PAC, establece: “(...) *Las entidades contratantes podrán modificar el PAC a través de una resolución administrativa debidamente motivada, siempre y cuando tales reformas obedezcan a una justificación técnica y económica, o por causas de caso fortuito o fuerza mayor debidamente sustentadas”*;”

Que, el último inciso del artículo 43 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, determina: “(...), *Las contrataciones de ínfima cuantía y los procedimientos especiales de contratación en situación de emergencia y adquisición de bienes inmuebles, así como las contrataciones de régimen especial del numeral 2 del artículo 2 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, no serán consideradas o publicadas en el PAC inicial o reformulado*”.

Que, mediante Resolución Administrativa Nro. IESS-DG-DR-2018-008-RFDQ, de 21 de noviembre de 2018, el entonces Director General del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, resolvió: “Artículo 2.- (...) se delega la facultad de autorizar el gasto correspondiente a la gestión administrativa de cada área, conforme el Plan Operativo Anual, aprobado por la máxima autoridad; así como, la autorización de gasto e inicio de los procedimientos de contratación a excepción de los procesos de emergencia, conforme el Plan Anual de Contratación aprobado por la máxima autoridad, dentro del ámbito de su competencia; (...). Cuando el monto de la contratación supere la cuantía establecida para cada Autorizador de Gasto, la autorización se gestionará en el nivel jerárquicamente superior competente de acuerdo al monto establecido en el cuadro para autorización de gasto y a la naturaleza de los recursos a utilizarse (...);”

Resolución Nro. IESS-UPPP-2025-0228-R

Quito, D.M., 09 de diciembre de 2025

Que, en el artículo 11 de la Resolución Nro. IESS-DG-2024-0032-R de 07 de mayo de 2024, la Directora General del IESS, SUBROGANTE, resolvió: “*Delegar a quien haga las veces de Director Nacional de Planificación, en el nivel desconcentrado, Direcciones Provinciales y Unidades Médicas del IESS, la aprobación durante el ejercicio económico anual correspondiente de las reformas al Plan Anual de Contratación (PAC), mediante informes técnicos motivados y previa solicitud de las unidades requirentes; de lo cual se informará mensualmente al Director Nacional de Planificación*”.;

Que, mediante Resolución No. C.D. 686 de 18 de diciembre de 2024, el Consejo Directivo del IESS, resolvió: “*ARTÍCULO 1.- Aprobar el Presupuesto Consolidado del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social para el ejercicio económico del año 2025, por el valor de USD. 10.396.357.803 (DIEZ MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS TRES DÓLARES DE ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON CERO CENTAVOS)*”.

Adicionalmente, dispuso que: “*ARTÍCULO 10.- La Dirección General del IESS aprobará el Plan Anual de Contratación (PAC) Institucional, mismo que pondrá en conocimiento del Consejo Directivo*”;

Que, mediante Resolución Administrativa No. IESS-DG-2025-0002-R de fecha 13 de enero de 2025, el Director General del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, en el artículo 1, resolvió: “*Aprobar el Plan Anual de Contratación del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social para el año 2025, por el valor de USD. 650.723.765,74 (SEISCIENTOS CINCUENTA MILLONES SETECIENTOS VEINTITRÉS MIL SETECIENTOS SESENTA Y CINCO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON 74/100) (...)*”

Que, mediante memorando Nro. IESS-CPPPRTFRSDP-2025-10155-M, de fecha 04 de diciembre de 2025, el Ing. Christian Sebastián Benítez Estrella, Coordinador Provincial de Prestaciones de Pensiones, Riesgos de Trabajo, Fondos de Terceros y Seguro de Desempleo Pichincha, Encargado, Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, solicita reformar el PAC-2025, afectando a los objetos de Contratación “de la partida presupuestaria 53060203- “*Servicio de Aseo y Limpieza 17 items; de la partida presupuestaria 53060301 Materiales de Oficina e Informática 42 items*”; **suprimiendo ítems** del Plan Anual de Contratación 2025 por un valor de **\$41.455,77** (CUARENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) sin IVA;

Que, mediante memorando Nro. IESS-CPPPRTFRSDP-2025-10155-M, de fecha 04 de diciembre de 2025, el área requirente anexó el informe técnico;

Que, el Informe Técnico Nro.017-2025-CPPPRTFRSDP, de 04 de diciembre de 2025, concluye: “*Por lo expuesto, se solicita atender la reforma planteada por*”: **supresión ítems 53060203- “Servicio de Aseo y Limpieza” por un valor de \$1.196,94; 53060301- Material de Oficina e Informática por un valor de \$40.258,83, por un valor**

Resolución Nro. IESS-UPPP-2025-0228-R

Quito, D.M., 09 de diciembre de 2025

total de \$41.455,77.

En ejercicio de las atribuciones contenidas en la delegación expedida por el Director General del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, mediante Resolución Nro. IESS-DG-2024-0032-R de 07 de mayo de 2024;

RESUELVE:

Art. 1.- Derogar la Resolución Nro. IESS-UPPP-2025-0226-R, de fecha 09 de diciembre de 2025.

Art. 2.- Aprobar la reforma al Plan Anual de Contratación del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social correspondiente al ejercicio fiscal 2025 de conformidad con el siguiente detalle que forma parte del informe técnico remitido, mismo que ha sido proporcionado bajo la exclusiva responsabilidad del Ing. Christian Sebastián Benítez Estrella, Coordinador Provincial de Prestaciones de Pensiones, Riesgos de Trabajo, Fondos de Terceros y Seguro de Desempleo Pichincha, Encargado, Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

SUPRESIÓN

PLAN ANUAL DE CONTRATACIÓN APROBADO											PLAN ANUAL DE CONTRATACIÓN REFORMADO
CÓDIGO DE PARTIDA	NOMBRE DE PARTIDA	DESCRIPCIÓN DE CONTRATACIÓN	TIPO DE COMPRA	TIPO DE PROCEDIMIENTO	CPC ACTUAL	CUATRIMESTRE PROGRAMADO ACTUAL	UNIDAD DE MEDIDA ACTUAL	CANTIDAD ACTUAL	VALOR UNITARIO ACTUAL	VALOR TOTAL ACTUAL	SUPRESIÓN DE PAC
53060203	"Servicio de Aseo y Limpieza"	ADQUISICIÓN DE SUMINISTROS DE ASEO Y LIMPIEZA CATALOGADOS PARA EL ÁREA DE PENSIONES DE LA COORDINACION PROVINCIAL DE PRESTACIONES DE PENSIONES RIESGOS DEL TRABAJO FONDOS DE TERCEROS Y SEGURO DE DESEMPLEO PICHINCHA AMBIENTAL VARIAS FRAGANCIAS EN AEROSOL 400 CC - CPPP	Bien	Catálogo Electrónico	3533100120	C2	unidad	72	2,6	187,2	187,2

Resolución Nro. IESS-UPPP-2025-0228-R

Quito, D.M., 09 de diciembre de 2025

53060203	"Servicio de Aseo y Limpieza,"	ADQUISICION DE SUMINISTROS DE ASEO Y LIMPIEZA CATALOGADOS PARA EL AREA DE PENSIONES DE LA COORDINACION PROVINCIAL DE PRESTACIONES DE PENSIONES RIESGOS DEL TRABAJO FONDOS DE TERCEROS Y SEGURO DE DESEMPLEO PICHINCHA CEPILLO DE MANO CON AGARRADERA - CPPPP	Bien	Catálogo Electrónico	3899300110	C2	unidad	4	0,7	2,8	2,8
53060203	"Servicio de Aseo y Limpieza,"	ADQUISICION DE SUMINISTROS DE ASEO Y LIMPIEZA CATALOGADOS PARA EL AREA DE PENSIONES DE LA COORDINACION PROVINCIAL DE PRESTACIONES DE PENSIONES RIESGOS DEL TRABAJO FONDOS DE TERCEROS Y SEGURO DE DESEMPLEO PICHINCHA CERA LIQUIDA PARA PISOS ANTIDESLIZANTE LITRO - CPPPP	Bien	Catálogo Electrónico	354100317	C2	unidad	20	1,52	30,4	30,4
53060203	"Servicio de Aseo y Limpieza,"	ADQUISICION DE SUMINISTROS DE ASEO Y LIMPIEZA CATALOGADOS PARA EL AREA DE PENSIONES DE LA COORDINACION PROVINCIAL DE PRESTACIONES DE PENSIONES RIESGOS DEL TRABAJO FONDOS DE TERCEROS Y SEGURO DE DESEMPLEO PICHINCHA DESINFECTANTE AMONIO CUATERNARIO LITRO - CPPPP	Bien	Catálogo Electrónico	3462009220	C2	unidad	48	1,29	61,92	61,92
53060203	"Servicio de Aseo y Limpieza,"	ADQUISICION DE SUMINISTROS DE ASEO Y LIMPIEZA CATALOGADOS PARA EL AREA DE PENSIONES DE LA COORDINACION PROVINCIAL DE PRESTACIONES DE PENSIONES RIESGOS DEL TRABAJO FONDOS DE TERCEROS Y SEGURO DE DESEMPLEO PICHINCHA DETERGENTE LIQUIDO - CPPPP	Bien	Catálogo Electrónico	3543002119	C2	unidad	6	5,2	31,2	31,2

Resolución Nro. IESS-UPPP-2025-0228-R

Quito, D.M., 09 de diciembre de 2025

53060203	"Servicio de Aseo y Limpieza"	ADQUISICION DE SUMINISTROS DE ASEO Y LIMPIEZA CATALOGADOS PARA EL AREA DE PENSIONES DE LA COORDINACION PROVINCIAL DE PRESTACIONES DE PENSIONES RIESGOS DEL TRABAJO FONDOS DE TERCEROS Y SEGURO DE DESEMPLEO PICHINCHA ESPONJA PARA LAVAR PLATOS FIBRA MIXTA - CPPPP	Bien	Catálogo Electrónico	363900012	C2	unidad	58	0,24	13,92	13,92
53060203	"Servicio de Aseo y Limpieza"	ADQUISICION DE SUMINISTROS DE ASEO Y LIMPIEZA CATALOGADOS PARA EL AREA DE PENSIONES DE LA COORDINACION PROVINCIAL DE PRESTACIONES DE PENSIONES RIESGOS DEL TRABAJO FONDOS DE TERCEROS Y SEGURO DE DESEMPLEO PICHINCHA FUNDA DE BASURA DOMESTICA NEGRA 23 X 28 PULGADAS - CPPPP	Bien	Catálogo Electrónico	3641000223	C2	unidad	216	1,01	218,16	218,16
53060203	"Servicio de Aseo y Limpieza"	ADQUISICION DE SUMINISTROS DE ASEO Y LIMPIEZA CATALOGADOS PARA EL AREA DE PENSIONES DE LA COORDINACION PROVINCIAL DE PRESTACIONES DE PENSIONES RIESGOS DEL TRABAJO FONDOS DE TERCEROS Y SEGURO DE DESEMPLEO PICHINCHA GUANTES DE CAUCHO NO 7 Y MEDIO BICOLOR - CPPPP	Bien	Catálogo Electrónico	279920114	C2	unidad	12	1,35	16,2	16,2

Resolución Nro. IESS-UPPP-2025-0228-R

Quito, D.M., 09 de diciembre de 2025

53060203	"Servicio de Aseo y Limpieza"	ADQUISICION DE SUMINISTROS DE ASEO Y LIMPIEZA CATALOGADOS PARA EL AREA DE PENSIONES DE LA COORDINACION PROVINCIAL DE PRESTACIONES DE PENSIONES RIESGOS DEL TRABAJO FONDOS DE TERCEROS Y SEGURO DE DESEMPLEO PICHINCHA GUANTES DE CAUCHO NO 8 Y MEDIO BICOLOR - CPPPP	Bien	Catálogo Electrónico	279920116	C2	unidad	12	1,35	16,2	16,2
53060203	"Servicio de Aseo y Limpieza"	ADQUISICION DE SUMINISTROS DE ASEO Y LIMPIEZA CATALOGADOS PARA EL AREA DE PENSIONES DE LA COORDINACION PROVINCIAL DE PRESTACIONES DE PENSIONES RIESGOS DEL TRABAJO FONDOS DE TERCEROS Y SEGURO DE DESEMPLEO PICHINCHA HIPOCLORITO DE SODIO AL 5 PORCIENTO - CPPPP	Bien	Catálogo Electrónico	3424014114	C2	unidad	36	0.78	28,08	28,08
53060203	"Servicio de Aseo y Limpieza"	ADQUISICION DE SUMINISTROS DE ASEO Y LIMPIEZA CATALOGADOS PARA EL AREA DE PENSIONES DE LA COORDINACION PROVINCIAL DE PRESTACIONES DE PENSIONES RIESGOS DEL TRABAJO FONDOS DE TERCEROS Y SEGURO DE DESEMPLEO PICHINCHA LAVA VAJILLA - CPPPP	Bien	Catálogo Electrónico	3532101121	C2	unidad	58	1,27	73,66	73,66
53060203	"Servicio de Aseo y Limpieza"	ADQUISICION DE SUMINISTROS DE ASEO Y LIMPIEZA CATALOGADOS PARA EL AREA DE PENSIONES DE LA COORDINACION PROVINCIAL DE PRESTACIONES DE PENSIONES RIESGOS DEL TRABAJO FONDOS DE TERCEROS Y SEGURO DE DESEMPLEO PICHINCHA LIQUIDO ACEITE LIMPIA MUEBLES FRASCO 250 CC - CPPPP	Bien	Catálogo Electrónico	3532101125	C2	unidad	36	1,96	70,56	70,56

Resolución Nro. IESS-UPPP-2025-0228-R

Quito, D.M., 09 de diciembre de 2025

53060203	"Servicio de Aseo y Limpieza"	ADQUISICION DE SUMINISTROS DE ASEO Y LIMPIEZA CATALOGADOS PARA EL AREA DE PENSIONES DE LA COORDINACION PROVINCIAL DE PRESTACIONES DE PENSIONES RIESGOS DEL TRABAJO FONDOS DE TERCEROS Y SEGURO DE DESEMPLEO PICHINCHA LIQUIDO PARA LIMPIAR VIDRIO - CPPPP	Bien	Catálogo Electrónico	3532200124	C2		unidad	48	0,98	47,04	47,04
53060203	"Servicio de Aseo y Limpieza"	ADQUISICION DE SUMINISTROS DE ASEO Y LIMPIEZA CATALOGADOS PARA EL AREA DE PENSIONES DE LA COORDINACION PROVINCIAL DE PRESTACIONES DE PENSIONES RIESGOS DEL TRABAJO FONDOS DE TERCEROS Y SEGURO DE DESEMPLEO PICHINCHA PANO DE LIMPIEZA PARA SUPERFICIES 10 UNIDADES - CPPPP	Bien	Catálogo Electrónico	266101217	C2		unidad	30	2,19	65,7	65,7
53060203	"Servicio de Aseo y Limpieza"	ADQUISICION DE SUMINISTROS DE ASEO Y LIMPIEZA CATALOGADOS PARA EL AREA DE PENSIONES DE LA COORDINACION PROVINCIAL DE PRESTACIONES DE PENSIONES RIESGOS DEL TRABAJO FONDOS DE TERCEROS Y SEGURO DE DESEMPLEO PICHINCHA PAPEL TOALLA DE MANOS BLANCO EN Z 150 UNIDADES - CPPPP	Bien	Catálogo Electrónico	321931018	C2			116	1,53	177,48	177,48
53060203	"Servicio de Aseo y Limpieza"	ADQUISICION DE SUMINISTROS DE ASEO Y LIMPIEZA CATALOGADOS PARA EL AREA DE PENSIONES DE LA COORDINACION PROVINCIAL DE PRESTACIONES DE PENSIONES RIESGOS DEL TRABAJO FONDOS DE TERCEROS Y SEGURO DE DESEMPLEO PICHINCHA REPUESTO DE TRAPEO MOPA DE 46 CM - CPPPP	Bien	Catálogo Electrónico	3899300127	C2			12	5,67	68,04	68,04

Resolución Nro. IESS-UPPP-2025-0228-R

Quito, D.M., 09 de diciembre de 2025

53060203	“Servicio de Aseo y Limpieza”	ADQUISICION DE SUMINISTROS DE ASEO Y LIMPIEZA CATALOGADOS PARA EL AREA DE PENSIONES DE LA COORDINACION PROVINCIAL DE PRESTACIONES DE PENSIONES RIESGOS DEL TRABAJO FONDOS DE TERCEROS Y SEGURO DE DESEMPLEO PICHINCHA SET DE MOPA MANGO BASE MOPA DE 46 CM - CPPPP	Bien	Catálogo Electrónico	3899300129	C2	UNIDAD	6	14,73	88,38	88,38
53060301	Material de Oficina e Informatica	ADQUISICION DE RESMA DE PAPEL BOND A4 75 GR PARA EL AREA DE PENSIONES DE LA COORDINACION PROVINCIAL DE PRESTACIONES DE PENSIONES RIESGOS DEL TRABAJO FONDOS DE TERCEROS Y SEGURO DE DESEMPLEO PICHINCHA - CPPPP	Bien	Catálogo Electrónico	321290418	C2	unidad	4000	3,15	12.600,00	12.600,00
53060301	Material de Oficina e Informatica	ADQUISICION DE SUMINISTROS DE IMPRESION TONERS CONSUMIBLES CATALOGADOS PARA EL AREA DE PENSIONES DE LA COORDINACION PROVINCIAL DE PRESTACIONES DE PENSIONES RIESGOS DEL TRABAJO FONDOS DE TERCEROS Y SEGURO DE DESEMPLEO PICHINCHA DRUM IMPRESORA LED - CPPPP	Bien	Catálogo Electrónico	4524000217	C2	unidad	20	192	3.840,00	3.840,00
53060301	Material de Oficina e Informatica	ADQUISICION DE SUMINISTROS DE IMPRESION TONERS CONSUMIBLES CATALOGADOS PARA EL AREA DE PENSIONES DE LA COORDINACION PROVINCIAL DE PRESTACIONES DE PENSIONES RIESGOS DEL TRABAJO FONDOS DE TERCEROS Y SEGURO DE DESEMPLEO PICHINCHA KIT MANTENIMIENTO IMPRESORA - CPPPP	Bien	Catálogo Electrónico	4524000269	C2	unidad	28	68,8	1.926,40	1.926,40

Resolución Nro. IESS-UPPP-2025-0228-R

Quito, D.M., 09 de diciembre de 2025

53060301	Material de Oficina e Informatica	ADQUISICION DE SUMINISTROS DE IMPRESION TONERS CONSUMIBLES CATALOGADOS PARA EL AREA DE PENSIONES DE LA COORDINACION PROVINCIAL DE PRESTACIONES DE PENSIONES RIESGOS DEL TRABAJO FONDOS DE TERCEROS Y SEGURO DE DESEMPLEO PICHINCHA RODILLOS - CPPPP	Bien	Catálogo Electrónico	4524000270	C2	unidad	28	68,8	1.926,40	1.926,40
53060301	Material de Oficina e Informatica	ADQUISICION DE SUMINISTROS DE IMPRESION TONERS CONSUMIBLES CATALOGADOS PARA EL AREA DE PENSIONES DE LA COORDINACION PROVINCIAL DE PRESTACIONES DE PENSIONES RIESGOS DEL TRABAJO FONDOS DE TERCEROS Y SEGURO DE DESEMPLEO PICHINCHA TONER NEGRO - CPPPP	Bien	Catálogo Electrónico	38912013918	C2	unidad	60	276	16.560,00	16.560,00
53060301	Material de Oficina e Informatica	ADQUISICION DE SUMINISTROS DE OFICINA CATALOGADOS PARA EL AREA DE PENSIONES DE LA COORDINACION PROVINCIAL DE PRESTACIONES DE PENSIONES RIESGOS DEL TRABAJO FONDOS DE TERCEROS Y SEGURO DE DESEMPLEO PICHINCHA APRIETA PAPELES TIPO PINZA 32 MM - CPPPP	Bien	Catálogo Electrónico	3699000154	C2	unidad	12	0,7782	9,34	9,34
53060301	Material de Oficina e Informatica	ADQUISICION DE SUMINISTROS DE OFICINA CATALOGADOS PARA EL AREA DE PENSIONES DE LA COORDINACION PROVINCIAL DE PRESTACIONES DE PENSIONES RIESGOS DEL TRABAJO FONDOS DE TERCEROS Y SEGURO DE DESEMPLEO PICHINCHA ARCHIVADOR DE CARTON NO 15 CON TAPA - CPPPP	Bien	Catálogo Electrónico	3212920131	C2	unidad	1500	1,37	2.055,00	2.055,00

Resolución Nro. IESS-UPPP-2025-0228-R

Quito, D.M., 09 de diciembre de 2025

53060301	Material de Oficina e Informatica	ADQUISICION DE SUMINISTROS DE OFICINA CATALOGADOS PARA EL AREA DE PENSIONES DE LA COORDINACION PROVINCIAL DE PRESTACIONES DE PENSIONES RIESGOS DEL TRABAJO FONDOS DE TERCEROS Y SEGURO DE DESEMPLEO PICHINCHA BORRADOR DE ESFERO Y LAPIZ PEQUENO - CPPPP	Bien	Catálogo Electrónico	3260009110	C2	unidad	16	0,08	1,28	1,28
53060301	Material de Oficina e Informatica	ADQUISICION DE SUMINISTROS DE OFICINA CATALOGADOS PARA EL AREA DE PENSIONES DE LA COORDINACION PROVINCIAL DE PRESTACIONES DE PENSIONES RIESGOS DEL TRABAJO FONDOS DE TERCEROS Y SEGURO DE DESEMPLEO PICHINCHA CARPETA FOLDER DE CARTULINA MANILA - CPPPP	Bien	Catálogo Electrónico	3699000159	C2	unidad	508	0,1388	70,51	70,51
53060301	Material de Oficina e Informatica	ADQUISICION DE SUMINISTROS DE OFICINA CATALOGADOS PARA EL AREA DE PENSIONES DE LA COORDINACION PROVINCIAL DE PRESTACIONES DE PENSIONES RIESGOS DEL TRABAJO FONDOS DE TERCEROS Y SEGURO DE DESEMPLEO PICHINCHA CD RW CON CAJA - CPPPP	Bien	Catálogo Electrónico	3260009610	C2	unidad	58	0,8841	51,28	51,28
53060301	Material de Oficina e Informatica	ADQUISICION DE SUMINISTROS DE OFICINA CATALOGADOS PARA EL AREA DE PENSIONES DE LA COORDINACION PROVINCIAL DE PRESTACIONES DE PENSIONES RIESGOS DEL TRABAJO FONDOS DE TERCEROS Y SEGURO DE DESEMPLEO PICHINCHA CERA PARA DEDOS - CPPPP	Bien	Catálogo Electrónico	3699000168	C2	unidad	4	0,53	2,12	2,12

Resolución Nro. IESS-UPPP-2025-0228-R

Quito, D.M., 09 de diciembre de 2025

53060301	Material de Oficina e Informatica	ADQUISICION DE SUMINISTROS DE OFICINA CATALOGADOS PARA EL AREA DE PENSIONES DE LA COORDINACION PROVINCIAL DE PRESTACIONES DE PENSIONES RIESGOS DEL TRABAJO FONDOS DE TERCEROS Y SEGURO DE DESEMPLEO PICHINCHA CINTA ADHESIVA 18 X 50 YARDAS - CPPP	Bien	Catálogo Electrónico	3692000125	C2	unidad	58	0,2697	15,64	15,64
53060301	Material de Oficina e Informatica	ADQUISICION DE SUMINISTROS DE OFICINA CATALOGADOS PARA EL AREA DE PENSIONES DE LA COORDINACION PROVINCIAL DE PRESTACIONES DE PENSIONES RIESGOS DEL TRABAJO FONDOS DE TERCEROS Y SEGURO DE DESEMPLEO PICHINCHA CINTA DE EMBALAJE TRANSPARENTE 2 PULGADAS X 40 MTS - CPPP	Bien	Catálogo Electrónico	3692000127	C2	unidad	5	0,4406	2,20	2,20
53060301	Material de Oficina e Informatica	ADQUISICION DE SUMINISTROS DE OFICINA CATALOGADOS PARA EL AREA DE PENSIONES DE LA COORDINACION PROVINCIAL DE PRESTACIONES DE PENSIONES RIESGOS DEL TRABAJO FONDOS DE TERCEROS Y SEGURO DE DESEMPLEO PICHINCHA CLIP STANDAR 25 MM METALICOS - CPPP	Bien	Catálogo Electrónico	4299500110	C2	unidad	23	0,25	5,75	5,75
53060301	Material de Oficina e Informatica	ADQUISICION DE SUMINISTROS DE OFICINA CATALOGADOS PARA EL AREA DE PENSIONES DE LA COORDINACION PROVINCIAL DE PRESTACIONES DE PENSIONES RIESGOS DEL TRABAJO FONDOS DE TERCEROS Y SEGURO DE DESEMPLEO PICHINCHA ESFEROGRAFICO COLOR AZUL PUNTA MEDIA - CPPP	Bien	Catálogo Electrónico	3891100174	C2	unidad	120	0,16	19,20	19,20

Resolución Nro. IESS-UPPP-2025-0228-R

Quito, D.M., 09 de diciembre de 2025

53060301	Material de Oficina e Informatica	ADQUISICION DE SUMINISTROS DE OFICINA CATALOGADOS PARA EL AREA DE PENSIONES DE LA COORDINACION PROVINCIAL DE PRESTACIONES DE PENSIONES RIESGOS DEL TRABAJO FONDOS DE TERCEROS Y SEGURO DE DESEMPLEO PICHINCHA ESFEROGRAFICO COLOR NEGRO PUNTA MEDIA - CPPPP	Bien	Catálogo Electrónico	3891100175	C2	unidad	26	0,16	4,16	4,16
53060301	Material de Oficina e Informatica	ADQUISICION DE SUMINISTROS DE OFICINA CATALOGADOS PARA EL AREA DE PENSIONES DE LA COORDINACION PROVINCIAL DE PRESTACIONES DE PENSIONES RIESGOS DEL TRABAJO FONDOS DE TERCEROS Y SEGURO DE DESEMPLEO PICHINCHA ESTILETE REFORZADO PUNTA METALICA - CPPPP	Bien	Catálogo Electrónico	3699000178	C2	unidad	11	0,4799	5,28	5,28
53060301	Material de Oficina e Informatica	ADQUISICION DE SUMINISTROS DE OFICINA CATALOGADOS PARA EL AREA DE PENSIONES DE LA COORDINACION PROVINCIAL DE PRESTACIONES DE PENSIONES RIESGOS DEL TRABAJO FONDOS DE TERCEROS Y SEGURO DE DESEMPLEO PICHINCHA ETIQUETAS ADHESIVAS 139 X 439 T3 - CPPPP	Bien	Catálogo Electrónico	321491327	C2	unidad	33	0,32	10,56	10,56
53060301	Material de Oficina e Informatica	ADQUISICION DE SUMINISTROS DE OFICINA CATALOGADOS PARA EL AREA DE PENSIONES DE LA COORDINACION PROVINCIAL DE PRESTACIONES DE PENSIONES RIESGOS DEL TRABAJO FONDOS DE TERCEROS Y SEGURO DE DESEMPLEO PICHINCHA FECHADOR ACTUALIZADO - CPPPP	Bien	Catálogo Electrónico	4299500128	C2	unidad	10	0,7583	7,58	7,58

Resolución Nro. IESS-UPPP-2025-0228-R

Quito, D.M., 09 de diciembre de 2025

53060301	Material de Oficina e Informatica	ADQUISICION DE SUMINISTROS DE OFICINA CATALOGADOS PARA EL AREA DE PENSIONES DE LA COORDINACION PROVINCIAL DE PRESTACIONES DE PENSIONES RIESGOS DEL TRABAJO FONDOS DE TERCEROS Y SEGURO DE DESEMPLEO PICHINCHA FLASH MEMORY 16 GB - CPPP	Bien	Catálogo Electrónico	452500022	C2	unidad	30	8,25	247,50	247,50
53060301	Material de Oficina e Informatica	ADQUISICION DE SUMINISTROS DE OFICINA CATALOGADOS PARA EL AREA DE PENSIONES DE LA COORDINACION PROVINCIAL DE PRESTACIONES DE PENSIONES RIESGOS DEL TRABAJO FONDOS DE TERCEROS Y SEGURO DE DESEMPLEO PICHINCHA GOMA EN BARRA 40 GR - CPPP	Bien	Catálogo Electrónico	3699000182	C2	unidad	9	0,9177	8,26	8,26
53060301	Material de Oficina e Informatica	ADQUISICION DE SUMINISTROS DE OFICINA CATALOGADOS PARA EL AREA DE PENSIONES DE LA COORDINACION PROVINCIAL DE PRESTACIONES DE PENSIONES RIESGOS DEL TRABAJO FONDOS DE TERCEROS Y SEGURO DE DESEMPLEO PICHINCHA LAPIZ HB CON GOMA CAJA DE 12 UNIDADES - CPPP	Bien	Catálogo Electrónico	389110736	C2	unidad	30	1,6773	50,32	50,32
53060301	Material de Oficina e Informatica	ADQUISICION DE SUMINISTROS DE OFICINA CATALOGADOS PARA EL AREA DE PENSIONES DE LA COORDINACION PROVINCIAL DE PRESTACIONES DE PENSIONES RIESGOS DEL TRABAJO FONDOS DE TERCEROS Y SEGURO DE DESEMPLEO PICHINCHA LIGAS 8 CM FUNDA DE 100 GR - CPPP	Bien	Catálogo Electrónico	3699000196	C2	unidad	13	0,956	12,43	12,43

Resolución Nro. IESS-UPPP-2025-0228-R

Quito, D.M., 09 de diciembre de 2025

53060301	Material de Oficina e Informatica	ADQUISICION DE SUMINISTROS DE OFICINA CATALOGADOS PARA EL AREA DE PENSIONES DE LA COORDINACION PROVINCIAL DE PRESTACIONES DE PENSIONES RIESGOS DEL TRABAJO FONDOS DE TERCEROS Y SEGURO DE DESEMPLEO PICHINCHA MARCADOR COLOR NEGRO PUNTA FINA - CPPPP	Bien	Catálogo Electrónico	36990001103C2	unidad	58	0,59	34,22	34,22
53060301	Material de Oficina e Informatica	ADQUISICION DE SUMINISTROS DE OFICINA CATALOGADOS PARA EL AREA DE PENSIONES DE LA COORDINACION PROVINCIAL DE PRESTACIONES DE PENSIONES RIESGOS DEL TRABAJO FONDOS DE TERCEROS Y SEGURO DE DESEMPLEO PICHINCHA MARCADOR PARA CD - CPPPP	Bien	Catálogo Electrónico	36990001134C2	unidad	32	0,465	14,88	14,88
53060301	Material de Oficina e Informatica	ADQUISICION DE SUMINISTROS DE OFICINA CATALOGADOS PARA EL AREA DE PENSIONES DE LA COORDINACION PROVINCIAL DE PRESTACIONES DE PENSIONES RIESGOS DEL TRABAJO FONDOS DE TERCEROS Y SEGURO DE DESEMPLEO PICHINCHA MARCADOR PERMANENTE NEGRO PUNTA GRUESA - CPPPP	Bien	Catálogo Electrónico	36990001100C2	unidad	70	0,45	31,50	31,50
53060301	Material de Oficina e Informatica	ADQUISICION DE SUMINISTROS DE OFICINA CATALOGADOS PARA EL AREA DE PENSIONES DE LA COORDINACION PROVINCIAL DE PRESTACIONES DE PENSIONES RIESGOS DEL TRABAJO FONDOS DE TERCEROS Y SEGURO DE DESEMPLEO PICHINCHA MARCADOR RESALTADOR VARIOS COLORES - CPPPP	Bien	Catálogo Electrónico	36990001139C2	unidad	36	0,48	17,28	17,28

Resolución Nro. IESS-UPPP-2025-0228-R

Quito, D.M., 09 de diciembre de 2025

53060301	Material de Oficina e Informatica	ADQUISICION DE SUMINISTROS DE OFICINA CATALOGADOS PARA EL AREA DE PENSIONES DE LA COORDINACION PROVINCIAL DE PRESTACIONES DE PENSIONES RIESGOS DEL TRABAJO FONDOS DE TERCEROS Y SEGURO DE DESEMPLEO PICHINCHA MARCADOR TIZA LIQUIDA VARIOS COLORES PUNTA GRUESA - CPPPP	Bien	Catálogo Electrónico	36990001148C2		unidad	10	0,49	4,90	4,90
53060301	Material de Oficina e Informatica	ADQUISICION DE SUMINISTROS DE OFICINA CATALOGADOS PARA EL AREA DE PENSIONES DE LA COORDINACION PROVINCIAL DE PRESTACIONES DE PENSIONES RIESGOS DEL TRABAJO FONDOS DE TERCEROS Y SEGURO DE DESEMPLEO PICHINCHA MASKING DE 1 PULGADA X 40 YARDAS - CPPPP	Bien	Catálogo Electrónico	36990001104C2		unidad	26	0,75	19,50	19,50
53060301	Material de Oficina e Informatica	ADQUISICION DE SUMINISTROS DE OFICINA CATALOGADOS PARA EL AREA DE PENSIONES DE LA COORDINACION PROVINCIAL DE PRESTACIONES DE PENSIONES RIESGOS DEL TRABAJO FONDOS DE TERCEROS Y SEGURO DE DESEMPLEO PICHINCHA MASKING DE 2 PULG X 40 YARDAS MULTIUSO - CPPPP	Bien	Catálogo Electrónico	3692000130 C2		unidad	9	1,5	13,50	13,50
53060301	Material de Oficina e Informatica	ADQUISICION DE SUMINISTROS DE OFICINA CATALOGADOS PARA EL AREA DE PENSIONES DE LA COORDINACION PROVINCIAL DE PRESTACIONES DE PENSIONES RIESGOS DEL TRABAJO FONDOS DE TERCEROS Y SEGURO DE DESEMPLEO PICHINCHA MOUSE PAD CON APOYA MUNeca DE GEL - CPPPP	Bien	Catálogo Electrónico	3212920141 C2		unidad	10	5,4056	54,06	54,06

Resolución Nro. IESS-UPPP-2025-0228-R

Quito, D.M., 09 de diciembre de 2025

53060301	Material de Oficina e Informatica	ADQUISICION DE SUMINISTROS DE OFICINA CATALOGADOS PARA EL AREA DE PENSIONES DE LA COORDINACION PROVINCIAL DE PRESTACIONES DE PENSIONES RIESGOS DEL TRABAJO FONDOS DE TERCEROS Y SEGURO DE DESEMPLEO PICHINCHA NOTAS ADHESIVAS CUBO DE 5 COLORES 3 X 3 - CPPPP	Bien	Catálogo Electrónico	3212920158	C2	unidad	100	3,069	306,90	306,90
53060301	Material de Oficina e Informatica	ADQUISICION DE SUMINISTROS DE OFICINA CATALOGADOS PARA EL AREA DE PENSIONES DE LA COORDINACION PROVINCIAL DE PRESTACIONES DE PENSIONES RIESGOS DEL TRABAJO FONDOS DE TERCEROS Y SEGURO DE DESEMPLEO PICHINCHA NOTAS ADHESIVAS 3 X 5 PULGADAS - CPPPP	Bien	Catálogo Electrónico	3212920144	C2	unidad	21	0,5906	12,40	12,40
53060301	Material de Oficina e Informatica	ADQUISICION DE SUMINISTROS DE OFICINA CATALOGADOS PARA EL AREA DE PENSIONES DE LA COORDINACION PROVINCIAL DE PRESTACIONES DE PENSIONES RIESGOS DEL TRABAJO FONDOS DE TERCEROS Y SEGURO DE DESEMPLEO PICHINCHA SACAPUNTAS METALICO 1 SERVICIO - CPPPP	Bien	Catálogo Electrónico	4299500129	C2	unidad	18	0,12	2,16	2,16
53060301	Material de Oficina e Informatica	ADQUISICION DE SUMINISTROS DE OFICINA CATALOGADOS PARA EL AREA DE PENSIONES DE LA COORDINACION PROVINCIAL DE PRESTACIONES DE PENSIONES RIESGOS DEL TRABAJO FONDOS DE TERCEROS Y SEGURO DE DESEMPLEO PICHINCHA SENALADORES TIPO BANDERITA - CPPPP	Bien	Catálogo Electrónico	3212920165	C2	unidad	174	0,89	154,86	154,86

Resolución Nro. IESS-UPPP-2025-0228-R

Quito, D.M., 09 de diciembre de 2025

53060301	Material de Oficina e Informatica	ADQUISICION DE SUMINISTROS DE OFICINA CATALOGADOS PARA EL AREA DE PENSIONES DE LA COORDINACION PROVINCIAL DE PRESTACIONES DE PENSIONES RIESGOS DEL TRABAJO FONDOS DE TERCEROS Y SEGURO DE DESEMPLEO PICHINCHA SEPARADORES PLASTICOS A4 FUNDA 10 U - CPPPP	Bien	Catálogo Electrónico	36990001123C2		unidad	30	0,5822	17,47	17,47
53060301	Material de Oficina e Informatica	ADQUISICION DE SUMINISTROS DE OFICINA CATALOGADOS PARA EL AREA DE PENSIONES DE LA COORDINACION PROVINCIAL DE PRESTACIONES DE PENSIONES RIESGOS DEL TRABAJO FONDOS DE TERCEROS Y SEGURO DE DESEMPLEO PICHINCHA SOBRE BLANCO TAMAÑO OFICIO - CPPPP	Bien	Catálogo Electrónico	321920112 C2		unidad	50	0,0199	1,00	1,00
53060301	Material de Oficina e Informatica	ADQUISICION DE SUMINISTROS DE OFICINA CATALOGADOS PARA EL AREA DE PENSIONES DE LA COORDINACION PROVINCIAL DE PRESTACIONES DE PENSIONES RIESGOS DEL TRABAJO FONDOS DE TERCEROS Y SEGURO DE DESEMPLEO PICHINCHA TIJERAS GRANDES 8 PULGADAS - CPPPP	Bien	Catálogo Electrónico	36990001130C2		unidad	13	1,0509	13,66	13,66
53060301	Material de Oficina e Informatica	ADQUISICION DE SUMINISTROS DE OFICINA CATALOGADOS PARA EL AREA DE PENSIONES DE LA COORDINACION PROVINCIAL DE PRESTACIONES DE PENSIONES RIESGOS DEL TRABAJO FONDOS DE TERCEROS Y SEGURO DE DESEMPLEO PICHINCHA TINTA CORRECTORA TIPO ESFERO - CPPPP	Bien	Catálogo Electrónico	326000934 C2		unidad	8	0,8333	6,67	6,67

Resolución Nro. IESS-UPPP-2025-0228-R

Quito, D.M., 09 de diciembre de 2025

53060301	Material de Oficina e Informatica	ADQUISICION DE SUMINISTROS DE OFICINA CATALOGADOS PARA EL AREA DE PENSIONES DE LA COORDINACION PROVINCIAL DE PRESTACIONES DE PENSIONES RIESGOS DEL TRABAJO FONDOS DE TERCEROS Y SEGURO DE DESEMPLEO PICHINCHA TINTA PARA ALMOHADILLA Y SELLO COLOR AZUL NEGRO VIOLETA Y ROJO - CPPP	Bien	Catálogo Electrónico	351400019	C2	unidad	39	0,2911	11,35	11,35
53060301	Material de Oficina e Informatica	ADQUISICION DE SUMINISTROS DE OFICINA CATALOGADOS PARA EL AREA DE PENSIONES DE LA COORDINACION PROVINCIAL DE PRESTACIONES DE PENSIONES RIESGOS DEL TRABAJO FONDOS DE TERCEROS Y SEGURO DE DESEMPLEO PICHINCHA VINCHAS METALICAS DE CARPETA CAJA DE 50 U - CPPP	Bien	Catálogo Electrónico	36990001144	C2	unidad	114	0,9765	111,32	111,32
TOTAL SUPRESIÓN AL PAC (Valor que se coloca en la Resolución motivada)										\$ 41.455,77	

Art. 3.- Disponer a la Subdirección Nacional de Compras Públicas o quien haga sus veces, la publicación de la presente Resolución Motivada en el Portal Institucional SERCOP www.compraspublicas.gob.ec y, gestionar con la Dirección Nacional de Comunicación Social la publicación de la presente reforma en la página web institucional conforme lo establece la normativa legal vigente.

Art. 4.- Disponer a la Subdirección Nacional de Compras Públicas o quien haga sus veces, el envío mediante correo electrónico a las siguientes direcciones: (christian.benitez@iess.gob.ec; fernando.morochom@iess.gob.ec), (paulina.falcon@iess.gob.ec), de la confirmación de la carga de la presente resolución motivada en el Portal de Compras Públicas.

Art. 5.- La presente Resolución entrará en vigencia a partir de la fecha de su publicación, en el portal, www.compraspublicas.gob.ec.

Por delegación del/la Director/a General del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social; en el artículo 11 de la Resolución Nro. IESS-DG-2024-0032-R de 7 de mayo de 2024.

Resolución Nro. IESS-UPPP-2025-0228-R

Quito, D.M., 09 de diciembre de 2025

Comuníquese y Publíquese.

Documento firmado electrónicamente

**Lcda. Paulina Elizabeth Falcon Falcon
ASISTENTE ADMINISTRATIVO**

Referencias:

- IESS-CPPRTFRSDP-2025-10155-M

Anexos:

- 4._morocho_mora_fernando_giovanni.pdf
- 2.2_gpl-p04-s01-f02a_matriz_de_reforma_al_pac_-supresiÓn_oficina.xls
- 5._certificado_fundamentos_sebas.pdf
- informe_tecnico_supresion_procesos_de_bodega-signed-signed.pdf
- prcoesos_universal0242839001765312713.xls
-
- 5911490818043001760741421-1-10265819001763478748-10781659001763595605_(2)_(1)0488561001765311060.pdf

Copia:

Señorita Magíster
María Antonela Goetschel Cabrera
Subdirectora Nacional de Compras Públicas

Señora Magíster
Johanna Mariela Vásquez Bravo
Directora Provincial Pichincha, Encargada

Señor Administrador Gastronómico
Fernando Giovanni Morocho Mora
Administrador

Señor Ingeniero
Christian Patricio Castellanos Maldonado
Asistente Administrativo